

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura :	AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la página 15 de las bases se indica que el plazo de entrega es de 15 días calendario. Observamos este plazo de entrega, toda vez que se trata de diversos tipos de válvulas, y una considerable cantidad de válvulas hidráulicas, las mismas que no se fabrican en nuestro país, por lo cual estas deben ser importadas, además de considerar el tiempo que conlleva realizar el desaduanaje y el traslado de los materiales al lugar de entrega.

Por lo que el plazo propuesto no estaría teniendo en consideración que se necesitará un mayor tiempo para cumplir con el suministro, lo cual atenta contra los principios que regulan la normativa de contratación pública, mencionando el Principio de Igualdad de Trato, el cual indica que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto, y el Principio de Competencia el cual indica que se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia.

Debe tenerse en cuenta que el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones indica claramente que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternatively pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿¿.

Incluir en las bases, plazos de entrega irreales, atenta contra el Principio de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia.

En ese sentido y en concordancia con los Principios indicados, solicitamos a la Entidad que otorgue un plazo razonable de 40 días calendario, a partir de la firma del contrato, toda vez que es legalmente factible que la Entidad establezca requerimientos mínimos, sin embargo, cabe resaltar que dicha potestad no es irrestricta, ya que para la definición de los requerimientos técnicos mínimos se debe verificar que los mismos resulten razonables, proporcionales y congruentes con la convocatoria.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literales a, b y e del artículo 2 de Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El tiempo máximo de plazo de entrega es 25 (Veinticinco), debido a que se tiene una programación ya establecida para la ejecución del proyecto, cabe mencionar que mencionado insumo es muy importante para el proceso constructivo así no afectar a la ruta crítica del proyecto.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSS E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las especificaciones referidas a las válvulas de aire, pagina 26, se indica que deben ser del tipo C70-SP, C70-AC, C70-AS.

Observamos estas especificaciones toda vez que se estaría mencionando los modelos de un fabricante determinado.

Debe tenerse en cuenta que el numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones indica claramente que ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternatively pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo. Salvo las excepciones previstas en el reglamento, en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos¿.

Incluir en las bases, modelos determinados atenta contra el Principio de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia.

Por lo indicado, se solicita que se elimine de las bases, los modelos indicados, así como cualquier otra información que oriente a determinada marca, y que se permita que los postores incluyan en sus propuestas, catálogos y fichas técnicas de bienes fabricados por diversos fabricantes y que cumplan con las especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

literales a, b y e del artículo 2 y numeral 16.2 del art 16 de Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica en las especificaciones técnicas la Válvula de aire

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la página 19 de las bases se indica que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes de la Unidad de Trámite Documentario de la Municipalidad Distrital de Echarati, sito en la Plaza de Armas S/N - Echarati, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco. Considerando los avances tecnológicos, sírvase indicar si los documentos para la firma del contrato podrán ser enviados en forma virtual a través del correo de mesa de partes que ustedes indiquen.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 **Página: 19**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los documentos para la firma del contrato podrán ser enviados en forma virtual a través de mesa de partes virtual.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código : 20601190487	Fecha de envío : 10/10/2023
Nombre o Razón social : INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío : 20:43:06

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las especificaciones referidas a las válvulas de compuerta, filtros y adaptadores de brida se indica certificados de origen y otros relevantes.

SIRVANSE INDICAR A QUE SE REFIEREN CON OTROS RELEVANTES. ASIMISMO, INDICAR EN QUE MOMENTO HAY QUE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que Los certificados de origen y otros relevantes, cabe mencionar que se requiere documentación sobre el producto, su origen, garantía por escrito conforme a los requisitos específicos del producto y certificación del producto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la página 25 de las bases se señala las especificaciones técnicas de las válvulas de control de nivel con flotador; sin embargo, luego se observa la descripción Sostenedora de Presión.

CONSIDERANDO QUE EL PROCESO REQUIERE VÁLVULAS DE CONTROL DE NIVEL CON FLOTADOR, SOLICITAMOS QUE SE ELIMINE DE LAS BASES EL TÉRMINO SOSTENEDORA DE PRESIÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, que se eliminara el termino de sostenedora de presión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se eliminara el termino de sostenedora de presión.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código : 20601190487	Fecha de envío : 10/10/2023
Nombre o Razón social : INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío : 20:43:06

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la página 25 de las bases se señala las especificaciones técnicas de las válvulas de control de nivel con flotador; sin embargo, no se indica de qué elementos estará compuesto el sistema Piloto (válvulas aislantes, filtro, etc.).
Sírvese indicar los materiales que llevará el sistema piloto

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, Con respecto a la válvula hidráulica de control de nivel con flotador, el sistema Piloto estará compuesto por un filtro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código : 20601190487	Fecha de envío : 10/10/2023
Nombre o Razón social : INVERSIONES SSS E.I.R.L.	Hora de envío : 20:43:06

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la página 25 de las bases se señala las especificaciones técnicas de las válvulas de control de nivel con flotador indicando que estas deben de contar con certificados de origen y otros relevantes.

SIRVANSE INDICAR A QUE SE REFIEREN OTROS RELEVANTES. ASIMISMO, INDICAR EN QUE MOMENTO HAY QUE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, Los Certificados se otorgarán al área usuaria, para la verificación de los bienes, una vez ya suscrito el contrato o notificada la orden de compra según corresponda

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la página 26 de las bases, inicialmente se requiere las válvulas de compuerta de bronce de 2¿ PN 32, sin embargo, luego se indic que el índice de presión es 20 Bar.

SIRVANSE ACLARAR CUAL ES LA PRESIÓN DE TRABAJO Y SI ACEPTARÁN VÁLVULAS COMPUERTA DE BRONCE PN20.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, que se realizara la modificación de la Presión nominal de 20 a 32.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se hace la modificación de la Presión nominal de 20 a 32.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la página 26 de las bases referidas a las válvulas de aire, se indica certificados de origen y otros relevantes. SIRVANSE INDICAR A QUE SE REFIEREN CON OTROS RELEVANTES. ASIMISMO, INDICAR EN QUE MOMENTO HAY QUE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, Los certificados de origen y otros relevantes, cabe mencionar que se requiere documentación sobre el producto, su origen, garantía por escrito conforme a los requisitos específicos del producto y certificación del producto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	20601190487	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES SSY E.I.R.L.	Hora de envío :	20:43:06

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la página 26 de las bases referidas a las válvulas de aire, se indica que la función básica de las válvulas de aire es eliminar el aire cinético y residual de las tuberías, a través de un sistema de triple efecto. Asimismo, se indica también se indica un Sistema de Protección integral y ajustada contra el golpe de ariete.

SIRVANSE CONFIRMAR SI LAS VÁVULAS DEBERAN TENER LOS 4 EFECTOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, Las válvulas de aire deberán de tener los 4 efectos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI
Nomenclatura : AS-SM-54-2023-OEC-MDE/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION DE VALVULERIA Y FILTROS PARA (0022) CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL SECTOR DE MANZANARES DE LA ZONAL KITENI, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código : 20601190487	Fecha de envío : 10/10/2023
Nombre o Razón social : INVERSIONES SSS E.I.R.L.	Hora de envío : 20:43:06

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las especificaciones referidas a las válvulas de bola con rosca de 2¿ PN 32, se indica que el cuerpo debe ser hecho en aleación de cobre.

SIRVANSE INDICAR SI SE PODRÁN SUMINISTRAR VALVULAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE PARA LA MISMA PRESIÓN O SUPERIOR.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, La válvula de bola con rosca de 2¿ PN32, el material deberá ser de aleación de cobre o acero inoxidable.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null